



**Castilla-La Mancha**

**Vicepresidencia  
Oficina de Transparencia y Buen Gobierno**

Plaza del Cardenal Silíceo, s/n - 45071 Toledo

Visto el informe-propuesta del Director de la Oficina de Transparencia y Control Presupuestario, de fecha 25 de junio de 2017, al amparo del artículo 35 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, se autoriza el inicio del procedimiento de tramitación del "Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Código Ético para los altos cargos y asimilados de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha" y se encomienda su elaboración a la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno.

En Toledo, a 4 de julio de 2017

EL VICEPRESIDENTE



Fdo.: José Luis Martínez Guijarro